



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 254-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal, en Acuerdo Número 216-2015, de fecha 18 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Petén, que fungen durante el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015";

**CONSIDERANDO:**

Que el Ingeniero Julio Francisco Javier Penados Betancourt, Presidente de la Junta Electoral Departamental de Petén, mediante oficio No. 29-2015, de fecha 4 de julio del presente año 2015, solicita se corrija el Acuerdo referido en el considerando que precede, toda vez que se consignó de manera errónea el Código Único de Identificación del señor Walter Enrique Castellanos Zetina, Secretario de la Junta Electoral Municipal de Poptún, de ese departamento, por lo que debe de emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 inciso a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo No. 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Rectificar el Artículo 1 del Acuerdo Número 216-2015, de fecha 18 de junio de 2015, emitido por este Tribunal, en el sentido que el Código Único de Identificación que le corresponde al señor Walter Enrique Castellanos Zetina, Secretario de la Junta Electoral Municipal de Poptún, departamento de Petén, es 1929 80998 1703.

**ARTÍCULO 2º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, seis de julio de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente

Lic. Julio Kené Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

